

28 Abril 1914

28 2

5017

El otro debate á que antes nos hemos referido es el promovido por el señor Osma, acerca de las inexactitudes de que adolece la informacion hecha por la comision de tratados, que presidia el señor duque de Almodovar.

Como el diputado conservador no ha terminado aun su discurso, nos parece inútil hablar de él y creemos lo más conveniente dejarlo para otra revista.

En el Senado no ha ocurrido nada de particular en el salon de sesiones; pero en cambio donde se reúne la comision que ha de informar sobre los tratados, continúa la informacion, y los proteccionistas disputan palmo á palmo el terreno á sus adversarios.

Ultimamente ha informado el mas empedernido de los libre-cambistas y con esto es ya inútil nombrar á D. Laureano Figuerola.

Para el funesto hacendista de la revolucion de septiembre, que habló en nombre de la Junta para la reforma de los aranceles, los industriales se quejan de vicio y al representar contra los tratados, lo que quieren es seguir realizando ganancias fabulosas á costa de todos los españoles.

Por cierto que el señor Zacacondgui, representante de Vizcaya, contestó al famoso D. Laureano de una manera que no deja lugar á duda. Habia afirmado el señor Figuerola que algunas fábricas de hierro de Bilbao reparten beneficios que llegan al 30 por 100 y el informante respondia:

«Yo represento aqui en este momento á todas esas sociedades que hacen las ganancias fabulosas de que ha hablado el señor Figuerola. Pues bien: me comprometo á ceder al señor Figuerola inmediatamente acciones de esas sociedades por valor de diez millones de pesetas, á la par. El negocio no puede ser mejor. ¿Lo acepta el señor Figuerola?»

¿Qué habia de aceptar?

Por cierto que tambien en lo que concierne á los tratados ha variado la actitud del gobierno. Antes anunciaba su dimision si no estaban ratificados para el 15 de mayo; ahora segun parece ya se contenta con que se ratifiquen para fin de año. Despues ¿quién sabe?...—E. Z.

*Olive*

### DEGENERADOS.

A propósito del resultado de la causa Willié, hay personas que recuerdan un caso análogo, aunque de menos gravedad, ocurrido tambien en Barcelona, allá por los años de 1860. Parece que cierto dia presentóse en el Gobierno civil un sujeto con todas las apariencias de loco, manifestando que acababa de matar á la patrona de la casa de huéspedes donde vivia (en la calle de Basea) y haber causado además otras víctimas, cuya personalidad y cuyo número no se hallaba en situacion de determinar.

Siguiósele causa, y en el decurso de ella se reclamó de la Academia de Medicina dictámen sobre el estado mental del procesado, que acabó por ser declarado loco. Este dictámen indignó tanto á algunos de los señores académicos (y no de los de menos significacion y respetabilidad), que no solo protestaron de él muy enérgicamente, sino que para eludir toda sombra de solidaridad con la docta corporacion que lo habia emitido, devolvieron á ésta sus títulos de miembros de la misma y se dieron por separados de ella.

Y esto que en aquel caso no se trataba de una declaracion de locura retrospectiva como en el caso de Willié; sino que el procesado siguió aparentando locura en todo el decurso de la causa, y como loco se mostró siempre á los señores académicos que repetidas veces fueron á examinarle en la cárcel. Pudo, pues, haber error por parte de la comision académica en la apreciacion, de presente, de aquellas apariencias; pero esto bastó para que los académicos disidentes llevaran los escrúpulos de su dignidad profesional hasta el punto de creerse en el caso de separarse de la Academia.

Entretanto, sobreesida la causa, ó terminada (por la declaracion de locura) con la absolucion del procesado, éste, en conformidad con las prescripciones de la ley, fué mandado encerrar por el Tribunal en un manicomio, del que se fugó al poco tiempo, yendo á establecerse en Argel, donde se puso al frente de una agencia de negocios.

Llegó el hecho á conocimiento de las autoridades españolas que habian dis-

puesto su busca y captura, y que entonces solicitaron la estradicion; pero el gobierno francés contestó muy cuerdamente que si habia estradicion para los criminales no la habia para los locos, y que habiendo sido el agente de negocios de Argel declarado loco por los mismos Tribunales españoles, mal podian éstos pretender que aquél les fuera entregado por el gobierno francés. En fin, que el hombre quedó donde estaba, dedicado á sus tareas sin que nadie le inquietara; parece que prosperó en sus empresas, casó, fué feliz con su mujer, tuvieron muchos hijos, y él murió de vejez, rodeado de consideracion y reputado por bellísima persona y hombre sumamente esperto en los negocios.

Hemos referido este suceso simplemente para tranquilizar á cuantos procesados logren salir del paso con igual fortuna. Si alguna nubecilla pudiera quedar en su ánimo despues de la absolucion, ya al considerar lo triste, lo molesto de permanecer indefinidamente encerrados en una casa de locos, ya al sentirse bajo el terrible peso de un anatema de locura, amenaza constante de su razon y de su vida, disipen al punto esta nubecilla, tranquilícense: ya ven, por el caso citado, que el salir de un manicomio no es cosa imposible; y que aun habiendo sido declarados locos por la ciencia, pueden fundadamente esperar una larga y risueña vida de salud y de prosperidades.

Y hemos creido de nuestro deber el tranquilizarlos, porque entendemos que, desde ahora, ésta empieza á ser ya una cuestion de interés público; pues dado lo adelantada que se ha mostrado la psiquiatria en el dictámen pericial sobre Willié, se comprende que de ahora en adelante los Williés han de ser muy numerosos, han de ser legion en los fastos judiciales.

Para que nuestros lectores se formen una idea de los aludidos progresos psiquiátricos y de lo asequible que va á ser su aprovechamiento á la numerosa clase de los criminales, bastará recordarles que los peritos de Willié declararon en el juicio que entre un loco degenerado en accion (como Willié en el caso de autos) y un hombre normal simplemente apasionado no habia diferencia alguna exterior ó aparente; y sin embargo pudieron afirmar que Samuel Willié, en el punto y hora del atentado, no estaba simplemente dominado por la pasion, sino que estaba real y positivamente loco. Y esto que ellos ni siquiera le vieron entonces; sino bastante tiempo despues, cuando ya habia pasado el arrechuecho. Pero los testigos que le vieron manos á la obra contaron á los peritos la cara que entonces tenia; y aunque esta cara, segun acabamos de recordar, no podia ser ni más ni menos que la de un hombre arrebatado, esto no impidió á los facultativos el conocer que lo que estaba entonces Willié era loco; no que podia estar loco, sino que lo estaba de fijo. Cuando una ciencia alcanza este punto de precision adivinatoria, parécenos que seria hasta peligroso el pedirle un mas allá: un paso mas, y caemos en plena magia, esto es, en todo lo contrario de la ciencia.

Y no crean nuestros lectores que estas afirmaciones de los peritos médicos se funden en hipótesis mas ó menos aventuradas, flotando todavía en la atmósfera de la especulacion científica, sujetas á discusion y á reforma por nuevas observaciones; no. Mas bien deben ser verdades averiguadas y corrientes, como si dijéramos dogmas científicos. De no ser así ¿cómo se comprenderia que quince facultativos dieran un parecer tan firme y unánime en asunto tan espinoso de suyo y, para el caso, tan trascendental? Ellos, que en cuanto se reunen dos ó tres, vacilan y disienten en el diagnóstico de una simple pulmonía ó de una vulgarísima gástrica, reunidos ahora en número de quince, nombrados unos por el ministerio fiscal, otros por la acusacion privada, otros por la defensa, ¿cómo habian de coincidir en una afirmacion tan categórica? ¿qué fuerza humana podia imponerles unanimidad tan peregrina, si no era una conviccion científica arraigada, profunda, general, indiscutible; algo así irresistible como un axioma?

Y es que uno no piensa en nada y la ciencia va adelantando, adelantando. Cualquier profano hubiera visto á Samuel Willié durante las sesiones del juicio; hubiera oido su primera declaracion, elocuentísima, modelo de ilacion y coherencia; hubiera observado su actitud correcta; hubiera admirado el escepcional dominio de sí mismo en las situaciones mas culminantes y patéticas de aquel debate que era para él cuestion casi literalmente de vida ó muerte;—y como hizo observar muy bien el señor Sol y Ortega en su informe acusatorio—nadie imaginara hallarse en presencia, no ya de un loco, sino ni siquiera de un hombre media-

namente impresionable. ¡Cuántos temperamentos nerviosos andaban por allí que sin irles ni venirles gran cosa en el asunto aparecían mas emocionados y revueltos que el procesado! No es nuestra intencion ofenderle, ni faltar á las consideraciones que su situacion se merecía: imaginamos y respetamos sus sufrimientos y sus angustias en los terribles trances por que hubo de pasar durante cinco dias que duró el juicio; pero sí sostenemos que se portó como un hombre muy hombre, y que en mas de cuatro ocasiones, mirando á su alrededor, pudo decir á jueces, declarantes y espectadores con aire de desden supremo: «Degenerados!»

Y sin embargo, el degenerado era él. Porque cuando un hombre tiene en su árbol genealógico algun ascendiente que ha acabado de mala manera, y tiene por añadidura mas pelo en un lado de la cabeza que en otro; y sale despues cualquiera mañana pegándole tiros al lucero del alba sin tener (ó sin descubrir) un motivo que, no él mismo, sino los demás juzguen suficiente, la ciencia le declara *degenerado* (así con letra bastardilla), loco para aquel caso especial, é irresponsable para todos los que convenga: es decir, que le espide una especie de patente de corso.

Pero, ¿qué ciencia es ésta tan traída y llevada, que hace y deshace criminales y locos y cuerdos, y falla sobre el alma y el cuerpo y el individuo y la sociedad y juzga *de omni re scibile et quibusdam aliis*? ¡Ah! sobre este punto hemos de declararnos incompetentes. Porque, es lo que decia el Letrado defensor en su informe: «¿Quién va á entender de estas cosas? ¿Los armeros? ¿los arquitectos? ¿los ingenieros? ¿nosotros?..... No! los médicos!» añadía el señor Vallés y Ribot, con una transicion oratoria magistral y de grandísimo efecto.

Sí; los médicos, que pueden meterse con los armeros por las heridas que las armas producen; que pueden meterse con los ingenieros y arquitectos criticando las condiciones de higiene y salubridad de edificios y ciudades; que pueden meterse con los abogados dando y quitando voluntad á los sujetos de derecho; que pueden meterse hasta con los literatos y artistas; que pueden meterse con todos y nadie puede meterse con ellos.

A este paso, muy pronto su ciencia no será una ciencia, sino la Ciencia; y á fuerza de progresos habremos vuelto á las castas sacerdotales de Egipto depositarias exclusivas del saber y del gobierno. Médicos así harán lo que quieran de nosotros, sin que nosotros podamos llegar nunca á sondear las profundidades de sus juicios.

Pero la causa Willié ofrece aun otro aspecto que tal vez otro dia examinaremos.

J. MARAGALL.

## CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA

Roma 23 de abril.

No me ocuparia en un detalle concerniente á un hecho ya pasado y que no merece que se hable de él, puesto que es falso, si no viese que se repite con insistencia por cierta parte de la prensa italiana; me refiero á unos supuestos gritos de «¡Viva Italia! ¡Viva Roma!» que al decir de esa prensa no dejan de lanzar los peregrinos que van de regreso á España. Verdad es que no tenemos razon alguna de inquina especial hácia los italianos, pero bien se comprende que esos gritos caso de haber existido hubieran envuelto en estas circunstancias una significacion tan apartada del ánimo de los peregrinos españoles que solo el suponerla demuestra una malicia en los que la propalan, que ya mas que malicia es candidez insigne. La maniobra es tan burda que no habrá ni en España ni fuera de ella nadie tan inocente que caiga en ella.

Lo que dicen los diarios católicos de ésta, coincide por completo con nuestra experiencia personal. Desafiamos á que se nos presente un solo testimonio de que de los trenes haya salido un grito de esa especie. Las demostraciones de salud agitando pañuelos y sombreros con que se despidieron los peregrinos que salían con los que entraban al juntarse los dos trenes en la estacion del Trastevere, demostraciones en las que no se oyó ni un solo grito, no pudieron ser mas significativas. Con este motivo alaban la piedad, la devocion, la conducta circunspecta y grave de los peregrinos, y el espíritu organizador que distingue á los católicos españoles, y que han dado por resultado el inolvidable espectáculo que estos dias se desarrolla ante su vista.

29 Mayo/94

5253

**F. VIDAL,**

**MUEBLES Y DECORACIONES**

TRASLADO

despacho y talleres á la  
**CALLE ROSELLON, 284. Teléfono 986.**

\* **Un joven de 17 años desea encontrar una habitacion amueblada** con asistencia, en casa de familia, con buenos antecedentes, que no sea casa de huéspedes. Manifestar las condiciones á Mr. Marlier, Luzarches (France). Dicho joven se ofrece á dar lecciones, por la noche, de francés ó aleman.

**VENTA DE UNA HERMOSA CASA-TORRE**

por un precio reducido, situada en el mejor sitio de las afueras de Barcelona, con vistas escelentes, sanos aires, aguas abundantes, toda clase de árboles frutales y libre de todo gravamen. Razon Ripoll, 5, colchonero.

**FUEGOS ARTIFICIALES.**

Novedades y economía. Medalla de oro. Tarruella y Berch. Barbará, número 33, Barcelona.

Plegadoras y Medímetros Bordalba

**A PLAZOS:** Ver el anuncio en la seccion correspondiente.

**PANADES**

tinto y blanco (estilo **BURDEOS** y **SAUTERNES**). **VINOS VIEJOS** puros y superiores para mesa. En restaurants y colmados. **GIRONELLA**, Paseo Cementerio, 151

**DR. BALASCH.**

Clínica de enfermedades de los órganos sexuales. De 11 á 12, y gratis á los pobres, de 6 á 7. Duque Victoria, 12, 2.º, 2.º

**BODAS.**

Grandioso surtido en novedades para regalos en la fábrica de cajas. **Calle Boters, 10.**

\* Para **Cartagena, Alicante y Aguilas** saldrá todos los sábados el vapor **Tajo**, de la casa Tintoré. Despachos: Mendizabal, 19, y Cristina, 5.—NOTA: La carga debe estar en el muelle antes de las cinco de la tarde del sábado.

\* Para **Sevilla**, con escalas en **Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Huelva**.—Saldrá de este puerto el domingo, 6 del corriente, á las diez de la mañana, el vapor «Torre del Oro», capitán D. José Heredia, admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios Sres. Busanya y C.º. Plaza Medinaceli, 1, bajos.

\* Para **Sevilla**, con escalas en **Valencia, Málaga y Cadiz**, saldrá el domingo, 6 del corriente, á las diez de la mañana, admitiendo carga y pasajeros, el vapor «Nuevo Valencia», capitán D. Tomás Andreu.

Consignatario D. Santos Palomo, Paseo Isabel II, núm. 3, bajos.

*Resalt*

**DEGENERADOS.**

II.

El dictámen facultativo sobre el estado mental de Willié y el consiguiente veredicto del jurado han dado lugar á que se trajera y llevara (mas tai vez por pura impresion que por otra cosa) la moderna escuela penal italiana que se titula antropológica. Nosotros procuraremos ahora dar una idea de lo que es la tan manoseada escuela para poner en claro lo que la causa Willié tenga que ver con ella.

La escuela penal de antropología, cuyos jefes son Lombroso, Ferri y Garofalo, no se propone otra cosa que la aplicacion del positivismo filosófico y del método de esperimentacion á la ciencia del derecho y al procedimiento.

Como el positivismo vino á negar el libre albedrío humano, claro es que para los penalistas positivistas resultaba necesaria una nueva teoría del derecho pe-

nal, puesto que las antiguas se fundaban en dicho libre albedrío. Por esto Ferri en su obra *I nuovi orizzonti del diritto* sustituye á la responsabilidad moral del delincuente (sin libre albedrío inconcebible) la responsabilidad social; ya que la sociedad necesita defenderse tanto si el criminal obra libremente como si no.

El delincuente para la nueva escuela (que data de 1880), es el idiota moral, (obrando, por tanto, fatalmente, sin poderlo evitar), el atávico de las razas salvajes ó prehistóricas, incapaz de adaptarse al medio social, cuerpo extraño en él, que le perjudica y ha de ser espelido ó relegado.

Pero los delincuentes se dividen en dos grandes grupos, segun predominen en ellos los factores internos (psíquicos ú orgánicos), ó los esternos (físicos y sociales). Los del primer grupo son, ó verdaderos locos en el sentido clásico ó vulgar de la palabra, ó degenerados que por necesidad congénita están muy próximos y propensos á la locura, y suelen parar en ella. Los del segundo grupo son delincuentes por un impulso ocasional, por un estímulo comun cualquiera, por el ímpetu de una pasión, por un huracan psicológico. Pero todos, al delinquir, obran fatalmente.

El estudio y determinacion de todos estos conceptos, grupos y caracteres de los diversos criminales, constituye el libro *L'Uomo delinquente*, obra capital de la escuela, y cuyo autor es Cesare Lombroso, profesor de medicina legal en la Universidad de Turin. Contiene esta obra una verdadera riqueza de datos y observaciones sobre niños, salvajes, animales y anomalías encontradas en cráneos, cerebros, vísceras, fisonomías, miembros, funciones, etc., de delincuentes; agrupado todo ello de manera que resulte que en el delincuente nato el delito es resultado necesario de un *arresto di sviluppo*, es decir, de un desarrollo incompleto ó defectuoso; *arresto* que, á su vez, es efecto de atavismo ó de enfermedad, y que esta atipia del delincuente con respecto al hombre normal, llega, por la repetición de sus caracteres, á constituir un verdadero tipo: el tipo del *uomo delinquente*.

Dado este concepto del delincuente, ya se desprende lo que para la escuela italiana será el delito: un hecho tan ciego y mecánico como los que resultan de las leyes de la naturaleza inanimada. Para Ferri, delito es simplemente «todo ataque, consciente ó no, á las leyes positivas de un país». Garofalo, sin disentir en el fondo, da del mismo una noción algo mas elevada: «una lesion de aquella parte del sentido moral que consiste en los sentimientos altruistas fundamentales (benevolencia, justicia) segun la medida media en que se encuentran en las razas superiores, medida que es necesaria para la adaptacion del individuo á la sociedad.»

Negado el libre albedrío humano; siendo el delincuente un cuerpo extraño y fatalmente dañino á la sociedad; y consistiendo el delito en el daño ocasionado al organismo social, dedúcese que la pena es ni mas ni menos que la reaccion fisiológica de ese mismo organismo, perturbado por el delito, contra el delincuente que ha ocasionado la perturbacion, sin consideracion á su responsabilidad moral, es decir, tanto si ha obrado queriendo como á pesar suyo; porque en todo caso queda en pié la responsabilidad social. La sociedad, herida por el delito, reacciona y se defiende con un movimiento natural contra aquel que consciente ó inconscientemente la daña; y este movimiento es el equivalente á la irritabilidad de las especies animales inferiores, ó á la accion refleja de los que tienen un sistema nervioso mas diferenciado.

La pena es, pues, en resumen, la reaccion fisiológica-social contra el delito.

Por ejemplo: un individuo se siente picado por un insecto mas ó menos dañino: ¿qué sucede? 1.º escitacion en el sitio herido; 2.º la impresion se difunde por los nervios; 3.º llega al centro nervioso; 4.º nace la conciencia del hecho; 5.º y en seguida el movimiento natural de reaccion contra el insecto, el cual, ó simplemente se hiere con la mano para apartarlo, ó, si es verdaderamente peligroso, se procura destruir. Pues lo mismo sucede en el cuerpo social: el animal dañino es el delincuente; la picadura ó escitacion local es el delito; la difusion por los nervios es el escándalo y alarma que produce; los centros nerviosos son los tribunales de justicia, á cuyo conocimiento llega; la conciencia del hecho es el juicio ante el mismo tribunal; el movimiento de reaccion es la sentencia imponiendo la pena; y esta pena es tambien proporcionada á la gravedad del mal ó al

peligro que el mismo representa; por esto, ó se destruye ó elimina al elemento dañino, al delincuente (pena de muerte ó reclusion perpétua); ó se le aparta de momento como á un mosquito (penas temporales); ó, si se le cree capaz de ello, se procura adaptarle al medio social (colonias penitenciarias, establecimientos correccionales, etc).

De modo que la pena no es castigo (puesto que el criminal obra fatalmente), sino que es la defensa social contra el delincuente, segun el mal que consciente ó inconscientemente ha causado, y segun el temor que inspira.

Tal es, así á grandes rasgos, la teoría penal italiana. ¿Qué tiene que ver en el fondo con ella el dictámen pericial emitido sobre Willié? A nuestro modo de ver nada absolutamente.

Lo que hay es que se ha oído hablar de una teoría penal que sostiene que todos los criminales son irresponsables, locos; se ha visto que á Willié le habian declarado loco sin parecerlo; y se ha dicho:—Pues ya tenemos á la escuela italiana en funciones.—Y aquí que no peço: se ha empezado á dar de firme contra Lombroso y compañía, y á refutar sus teorías con gran conviccion y entusiasmo, como si el ponerlas por los suelos fuera la demostracion mas palmaria de lo absurdo del dictámen pericial en cuestion.

Con Willié ha sucedido sencillamente que el Código penal declara irresponsables á los locos; y que se han reunido quince médicos y han dicho que Willié estaba loco; y que por lo tanto se le ha declarado irresponsable. Nada mas.

Pues ¿cómo ha nacido la confusion? Ha nacido de que la escuela penal italiana ha adoptado, dentro de sus principios, unas que llamaremos, para espresarlos llanamente, locuras nuevas, recogiénolas del campo de la moderna psiquiatria; y los médicos de Willié lo han declarado loco y loco de una de estas locuras nuevas: desequilibrio, degeneracion; loco de locura hereditaria.

¿Willié es realmente un desequilibrado, un degenerado, un loco hereditario? En caso de serlo ¿su locura es la locura que el Código penal entiende aceptar como circunstancia eximente? Estas son, á nuestro entender, las únicas cuestiones que cabe plantear y discutir, de una manera teórica y general, por supuesto, pues el caso concreto de Willié tiene toda la indiscutibilidad de la cosa juzgada.

La primera de estas dos cuestiones deben discutirla médicos con médicos en sus academias y revistas; en la segunda ya pueden tomar parte con algun fundamento los abogados.

Pero entonces, al público en general ¿quién le mete á dar y á quitar razon y fama? ¿quién le mete á juez de estas cosas? Pues le meten aquellos que le suben al estrado del Tribunal y le sientan en los sillones del jurado, y le hacen juez de hecho al lado de los magistrados, obligándole á que diga que sí ó que no á lo que es locura, y á lo que no es locura, y á si le parece bien ó no lo que dicen ó dejan de decir los médicos y los que no son médicos.

Y yo, *Juan Cualquiera*, que me he sentado en el estrado, cuando bajo á la calle continúo discurrendo sobre lo mismo de que allí me han obligado á discurren; y digo lo que me parece de los médicos y de su ciencia, y de su fama, y de sus móviles: que á todo eso me han obligado antes á tener en cuenta. Y me informo y digo: «No: la degeneracion, el desequilibrio no es eso: eso son filigranas de un modernismo médico que no admito: loco desequilibrado, degenerado, es el individuo que manifiesta incongruencia, contradiccion en los actos referentes á sí propio y á los demás: que lleva consigo una herencia morbosa indubitable, y cuyas irregularidades intelectuales y perversiones del sentido-moral se presentan en forma evidentemente crónica». Y reto á los médicos á que me contradigan, y me pongo tan fresco á discutir con ellos, pues estoy acostumbrado á mas que á esto: á juzgar de sus dichos desde las alturas del tribunal.

Y luego voy, y cojo un libro de esos destinados á popularizar los problemas científicos y sociales, y con el libro en la mano condeno á la escuela de Lombroso. Porque me he enterado de que los maestros Topinard, Tarde, Lacassaque y otros han desautorizado sus pretensiones á la antropología y á la sociología; y sé de buena tinta que en el Congreso antropológico de Bruselas de 1892 el tipo del *homo delinquente* de Lombroso fué negado y sufrió una derrota completa; y que si á esta derrota se añade la reaccion anti-positivista que está iniciándose en el

mundo intelectual, bien puede afirmarse la próxima ruina y desaparición de la escuela italiana. Tanto más, cuanto también en la práctica de los tribunales vienen contradichas sus afirmaciones: é invoco las obras de magistrados que se han pasado la vida juzgando criminales, como *Le crime et la peine*, de M. Proal, ó *Les prisons de Paris*, de M. Guillot, y digo con el primero: «El lobo no puede dejar de ser lobo; y sin embargo el criminal deja muchas veces de ser criminal: los magistrados vemos á menudo hombres que hemos condenado por ladrones llevar una vida ejemplar de probidad. Luego, el que continúa siendo ladrón es porque no opone á sus tendencias viciosas la fuerza de su voluntad; si lo hiciera triunfaria de todas las herencias y todos los atavismos». Y afirmo con el segundo: «En esto de las esteroidades de los criminales hay mucho de apariencia y de ilusión: la cárcel imprime á los detenidos un sello particular que hace que todos se parezcan; pero examíneseles antes de entrar en ella y se hallarán entre criminal y criminal tantas diferencias como entre la generalidad de los no delincuentes».

Y luego puedo seguir y llevar mi pedantería hasta citar (de segunda ó tercera mano, por supuesto) á Maudsley, y á Leetourneau, y á Lucas y á Ribot, y si conviene á Aristóteles y á Platon.

Que á esto conduce el erigir, por principio, el llamado buen sentido, ó sea el sentido del vulgo, en juez de todas las cosas.

No se quejen, pues, los médicos, los jurisconsultos ó los magistrados de que todo el mundo se crea facultado para discutir lo que constituye la especialidad de su misión ó de sus conocimientos; porque cuando la ley misma obliga á la calle á subir á los altares de la justicia y de la ciencia, nada tiene de extraño que luego la ciencia y la justicia se arrastren por el arroyo.

J. MARAGALL.

## LA CIENCIA AMENA.

(DE NUESTRO REDACTOR ESPECIAL.)

**Un collar de ojos humanos.—Polémica interesante.—Opinion de Ramondi, Tschudi y Garcilaso de la Vega.—Momias naturales.—Una leyenda suiza.—Carne oreada... durante seis mil años.—El laboratorio del profesor Marini en Nápoles.**

Segun leo en la *Sunday Review* de Chicago, entre los mil y mil objetos de la seccion de joyería de la pasada Exposición universal, que como saben nuestros lectores se celebró en aquella ciudad para conmemorar el cuarto centenario del descubrimiento de América, hubo uno que llamó en modo extraordinario la atención: era un collar de un valor inestimable, propiedad fantástica de un opulentísimo comerciante de la capital del Illinois.

Este collar, sin igual en el mundo, se compone de tres hilos de... ojos humanos perfectamente conservados, pulidos y engastados en maravillosa montura de oro fino. Estos ojos fueron sacados de las momias descubiertas en las sepulturas de los Incas del Perú. Si hemos de creer las afirmaciones de la revista norteamericana precitada, nada se puede comparar con este extraño y macabro adorno.

En Arica se encuentran inmensos cementerios llenos de antiguas sepulturas. Allí las momias abundan en tal modo que basta hacer excavaciones de poca profundidad para descubrirlas á montones. Por tres ó cuatro pesos se puede comprar una momia en buen estado de conservación. De las sepulturas de Arica es de donde proceden los ojos del collar en cuestión. Fueron llevados de la América del Sur por M. Curtis, individuo de una comisión científica enviada hace pocos años á aquellas regiones por el gobierno de Washington.

En estado bruto, dichos ojos humanos tienen un color amarillo bronceado y son completamente opacos; pero quitándoles las capas que cubren la cápsula cristalina y puliendo ésta con esmero se obtiene una lente traslúcida, de color naranja, parecida á un ópalo y formando una piedra extremadamente original. La colocación concéntrica de los diversos colores de que se compone esta lente le comunica unos reflejos irisados de sorprendente efecto. A veces las diferentes capas presentan resquebrajaduras radicales que aumentan aun la refracción general de la luz al través del conjunto.

30 12 Mayo 1944

### DEGENERADOS.

#### III Y ÚLTIMO.

No creemos que el veredicto de inculpabilidad de Willié se debiera exclusivamente, ni siquiera principalmente, á haberlo declarado loco los médicos. Sino hubiese sido la locura habria sido otra cosa; pero siempre el Jurado hubiérase cogido á cualquier pretexto que le facilitara la defensa para hacer absolver al acusado ó para que se le impusiera, á lo mas, una pena insignificante.

Porque la excusa esencial de Willié, á los ojos del Jurado, es decir, á los ojos del público, no consistia en este ó en el otro hecho mas ó menos felizmente alegado por el letrado defensor, sino que consistia principalmente en Willié mismo, en sus dotes personales, y tambien en una cierta y no esplicada corriente de la opinion respecto á las causas y móviles del delito.

Estos dos elementos, dejados al aire libre de la calle, poco podian representar en un fallo de justicia. Pero, en conformidad á la legislacion vigente, se les cogió, se les metió en una sala de la Audiencia como quien los mete en una retorta, se les caldeó al aliento de emocion de una multitud aglomerada, parte de la cual se sentaba como juez al lado del Tribunal de derecho, y se les tuvo allí horas y dias sujetos á aquella atmósfera especial. En ella, la personalidad del acusado cobró su mayor grado de intensidad posible; la opinion pública, ante lo concreto del juicio oral, concretóse tambien en direccion y fuerza enorme; y ambos elementos así caldeados y combinados, acabaron naturalmente por condensarse y quedar en el fondo de la retorta en forma de veredicto de inculpabilidad, que consistió en la declaracion de locura, como pudo haber consistido en otra cosa cualquiera.

Apelamos á cuantos asistieron á aquellas memorables sesiones. En la calle, en los cafés, en familia, en los mismos pasillos y galerías de la Audiencia, todo el mundo veia claro: sí, el delito era innegable; la intencion y la preparacion deliberada, evidentes; el impulso, mas ó menos explicable, pero libre; la locura problemática: aquel hombre no merecia seguramente la muerte, no era carne de patíbulo, ni tal vez de cadena; pero debia ser castigado, y hasta castigado con cierta severidad, porque sino ¿á dónde íbamos á parar? Pero penetrábase (¡con cuánta dificultad!) en la gran sala donde estendíanse ciertas penumbras de templo sobre la gran multitud apiñada y anhelante, y su tufo cálido y acre se le subia á uno á la cabeza, dándole la vaga sensacion de perder algo de la propia individualidad para confundirse con el alma múltiple que allí se agitaba. ¿Qué hombre, por fuerte que sea, por serenidad que tenga y dominio propio, puede sustraerse del todo á esa especie de disminucion de sí mismo, al hundirse en lo mas apretado de una muchedumbre que una emocion ó una idea comun domina?

Entre dos guardias armados, entraba por una puerta lateral el procesado, Samuel Willié, con su gallarda apostura, su aire de distincion, su frente despejada y grandes ojos expresivos. Para él se habia congregado allí tanta gente, para él todo el aparato del Tribunal sobre el estrado: allí se jugaba su libertad ó su vida; él era el interesante, detrás de quien se iban todas las miradas. Invitábasele á hablar, y él empezaba siempre con un atento: «¿Me permite el señor Presidente?», fórmula social de salón ó de Parlamento que, ¡cosa singular!, parecia por sí sola alejar de la cabeza de aquel hombre toda sombra de rigor ó infamia con que la ley pudiera herirle. Hablaba luego, y el metal de su voz, las espresivas inflexiones de la entonacion, la animacion proporcionada de sus palabras y ademanes, aquel no sé qué, misteriosa síntesis de la personalidad que lo mismo puede llamarse magnetismo que simpatía, pero que no tiene nombre porque es algo inefable, y hasta el ligero acento extranjero que sin perjudicar la correccion y la soltura de la frase le comunicaba un ligero matiz de exotismo y le prestaba con ello cierta idealidad; todo, en fin, contribuia á que al cabo de un rato de oír hablar á Samuel Willié, el espectador desinteresado, aun persistiendo en la creencia de su mayor ó menor culpabilidad, de su responsabilidad, acabara deseando, tal vez á pesar de sí mismo, que aquel hombre recibiera el menor daño posible.

Y cuando á esta especie de fascinacion vino á unirse la presencia de los pa-



dres, de los hermanos del procesado, recién llegados de lejanas tierras y rodeados de la doble aureola de su extranjero y de su desgracia; cuando se sentía lo patético de la situación: la familia reunida, pero no en el hogar doméstico, sino en una sala de justicia, el hijo sentado en el banquillo, y los padres y hermanos en pie declarando en su favor (y por medio de intérprete, para mayor prestigio), contando sus travesuras de niño, sus amores de joven, sus dichos y aprensiones, es decir, exacerbando la impresión de su personalidad; y luego la evocación de aquellos abuelos y bisabuelos como de leyenda: el uno Enrique el loco, el otro que, según dicho del pueblo, murió luchando con Satanás... ¿qué sé yo?...; cuando todo esto desfilaba ante los ojos y la imaginación de la multitud encantada ¿qué sucedía?; pues que á cualquiera le parecía asistir á un capítulo vivo de una novela de Jorge Ohnet, según exactísima observación de un amigo nuestro.

En realidad había muchísimo de esto. Todos se daban perfectamente cuenta de que aquello era compuesto, preparado y hasta graduado con arte, montado en vista del efecto, como se da cuenta de ello el lector de una novela; pero también como éste, todos se deleitaban en lo novelesco y se dejaban interesar por el artificio, que allí además era vivo y palpante. Aquellas pruebas no eran pruebas, de nada convencían, eran previstas, previsto su efecto, y estaban de antemano descontadas; pero la multitud se estremecía y murmuraba, y uno se estremecía y murmuraba con la multitud y seguía deseando con mayor anhelo que á Samuel Willié no le parara nada malo de aquel juicio.

Pero—se dirá—allí estaba también la parte acusadora, la representación de la víctima, por decirlo así, para contrarrestar el antedicho efecto. Ay! qué mal conoce el alma de la multitud quien tal objeto! Allí estaba la representación de la víctima, es verdad; pero no más que la representación; mientras que la defensa vivía en carne y hueso; y la emoción popular no se produce ni se dirige con abstracciones ni con recuerdos. La emoción popular vive de lo presente, de lo directo; y allí lo presente y lo directo era Samuel Willié y los suyos; la víctima era solo un recuerdo y una abstracción. «Al muerto el hoyo, y al vivo el bollo» dice la sabiduría popular.

Si se hubiera podido resucitar la realidad del delito en toda su odiosidad de presente: la inocente desprevenición de la víctima, el inesperado gesto del matador al tender el brazo armado, el movimiento supremo y ya inútil del agredido, el disparo, la caída mortal, la sangre corriendo, el último estremecimiento de agonía; si se hubiera podido hacer oír el primer grito desgarrador de la viuda, el romper en llanto de los tiernos hijos pasmados ante la muerte, la desolación cayendo de pronto sobre la casa: entonces la lucha hubiera sido más igual á los ojos del público, que al fin y al cabo es quien decide en estos juicios. Pero todo esto no podía resucitarse.... y había pasado más de un año. D. José Bofill no estaba allí y Samuel Willié estaba. Los deudos y amigos de aquél, ausente para siempre, declaraban sobre su muerte con la triste serenidad del que nada va á remediar; los deudos y amigos de éste hablaban con el fervor del que va á remediar mucho, á salvar al hombre lleno de vida que tiene á dos pasos de distancia; la prueba de la acusación quedaba, pues, pálida y sin relieve; la de la defensa tenía color y un relieve altísimo. ¿Qué había de suceder?

Retiróse el Jurado á deliberar y no podemos suponerle sino un estado de ánimo semejante al del público que se desparramó por los alrededores de la sala ó quedó formando en la misma animados grupos; porque el Jurado no es más que un pedazo de público arrancado de la masa y puesto encima del estrado para juzgar.

Allí no se había formado ninguna convicción nueva; todo lo que allí se supo, ya se sabía antes, ya era la creencia, la voz general, casi desde el día del atentado. Solo que ahora se había estado dentro de la sala durante cinco sesiones; se había sujetado el sentido popular á la influencia magnética de Willié y al aparato novelesco de la prueba; se había formado una atmósfera de inculpabilidad.

La convicción, el discernimiento, seguían diciendo á todos que Willié era más ó menos culpable, que era responsable, que debía ser castigado; pero el impulso era librarle, hacerle absolver. El estado de ánimo del público y del Jurado era idéntico al que los peritos médicos habían atribuido á Willié en el acto del deli-

to: una inteligencia clara, una conciencia sana, que contemplan impotentes los desafueros de una voluntad enferma y perturbada: y dijeron los médicos que esto se llamaba degeneracion.

Por lo cual nosotros al oír al público prorumpir en gritos de aprobacion ante el veredicto de una inculpabilidad en que no creía, nos pareció oír tambien allá, arriba, en las penumbras de la sala, confundiéndose con los gritos de la multitud, otro grito tremendo de: ¡Degenerados!

Y este grito nos fué persiguiendo mientras bajábamos las escaleras de la Audiencia, y nos ha perseguido durante muchos días sujetándonos á terribles dudas: justicia ¿es una idea pura, una abstraccion imperativa que quiere realizarse en todos los hombres por igual; ó cada hombre lleva su medida en sus dotes personales?; la administracion de justicia ¿ha de confiarse á la fria razon del magistrado, ó ha de abandonarse á la emocion de las muchedumbres, convirtiéndola en una especie de impresionismo judicial?; los pueblos mas aptos para realizar la justicia por impresion ¿son los pueblos primitivos, fuertes, de sensibilidad poco afinada, ó los pueblos desequilibrados de puro nerviosos?; los legisladores que dan á estos últimos pueblos ó toleran en ellos instituciones que como el juicio oral y público y el jurado son propias solo de sociedades primitivas y de razas fuertes ¿saben lo que se hacen ó no lo saben?; finalmente, el pueblo que de semejantes instituciones hace el uso que nosotros hacemos ¿está maduro para la libertad ó está maduro para la tiranía?

Meditemos: que tambien la reflexion es achaque de pueblos degenerados.

J. MARAGALL.

## REVISTA INTERNACIONAL.

El casamiento del príncipe heredero de Rusia con la princesa Alice de Hesse es un acontecimiento de grande importancia para los súbditos del Czar, y no deja de tenerla para los demás Estados de Europa, y principalmente para Francia.

Natural es, que en los pueblos como Rusia, amantes con extremo de la institucion monárquica, se conceda interés inusitado á las bodas de sus soberanos, ó de los designados inmediatamente para serlo, á pesar de que las circunstancias presentes de esta familia Real no exijan inmediatamente la ejecucion de un acto de esa índole, siendo jóven todavía y robusto Alejandro III, y por tanto en aptitud presunta de regir largo tiempo sus dominios. Sin embargo, es siempre conveniente que los lazos santos del matrimonio, base de las nuevas familias, como estas lo son del Estado, unan lo mas pronto posible á los jóvenes llamados por su estirpe y por las leyes patrias á ocupar el puesto mas preeminente de la sociedad en que viven, no solo por la necesidad de asegurar la sucesion del Trono por todos los medios posibles, sino tambien para evitar peligros de todo género, que cercan á los que ocupan posicion tan distinguida, y que en mas de una ocasion ha producido en las monarquías males gravísimos. A veces, ni esa precaucion es bastante para esquivar esos peligros, como lo demuestra el ejemplo triste y reciente del príncipe Rodolfo, heredero de la Corona de Austria-Hungría.

El matrimonio del hijo del Czar con la princesa indicada, parienta próxima de la Reina Victoria de Inglaterra y del Emperador Guillermo II de Alemania, concertado ya definitivamente, carece á la fecha de día fijo para su celebracion, ignorándose si será en la primavera, en el verano, ó acaso en el otoño ó en el invierno. Estos asuntos son muy delicados en el ceremonial de las cortes por los preparativos y gastos que piden, y por las solemnidades que los acompañan, con tanta mayor razon, cuanto que el Czar desea que contraigan á la vez ese sacrosanto lazo la princesa Xenia y el heredero del trono. En Rusia, sin embargo, no se atribuye alcance político al enlace mencionado, y por consiguiente no se hace caso alguno de los comentarios y cálculos que se forjan, ni acerca de la influencia que puedan tener por el momento en la actitud de Rusia, ni en la mas lejana que puedan tener á su vez en la marcha general de los asuntos de Europa. Las grandes maniobras militares que se preparan para esta primavera llaman mas la atencion bajo este aspecto, creyéndose que el gobierno del Czar se propone con esas maniobras ostentar ante las demás naciones el poder de que dispone, contando con